

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'10 >
Idem atrasados.	0'25 >

Los pagos son anticipados



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª >	0'30 >
En 3.ª >	0'20 >
En 4.ª >	0'10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

El castigo.

Aiguna vez lo hemos dicho, siempre es oportuno repetirlo. Con ser la Almería oficial un asco; sus Ayuntamientos cosa podrida; sus Diputaciones provinciales un escándalo viviente; sus representantes en cortes unos distinguidos indocumentados, dignos sólo de una credencial de auxiliar cuarto ó quinto en cualquier infima oficina, hay todavía bajo este cielo y sobre este suelo algo peor que todo eso: ¡Almería! Sí; no hay que disimular el concepto por cortesana hipocresía. La ciudad y la provincia soportan sobre sí tanta corrupción como supone la vida oficial, porque son una ciudad y una provincia muertas para los arrestos morales y para las santas rebeldías. El tipo del político criminal y desfachatado, cuaja aquí, aún viniendo de lejano clima, y brota y vive aquí con lozanía ejemplar, porque el ambiente le favorece y le protege y hasta se cura de su salud y de su destino. Por dura que parezca la apreciación, así es, y todos los almerienses lo declaramos en público y en privado á cada paso, con el desaliento propio de los degenerados y de los vencidos. Sin embargo, en lo que nos fijamos poco es en las consecuencias de esta falta de virtud que hay en nuestras clases sociales.

Las tan decantadas clases mercantiles, con todo el embate de sus influencias; las milicias intelectuales de la ciudad, con su pretendido poder pontifical; y aún las mismas clases incultas y plebeyas con su menosprecio al batallador político, son los que nos traen el hambre como consecuencia de la deshonra, son los que nos mantienen amarrados á la edad media; son los que nos acreditan de kábila ante los poderes públicos y los que nos acarrear el menosprecio y el olvido de los gobiernos.

A este todo social que llamamos ciudad con fatuidad de hidalgüelo, se debe el que en la esfera pública nuestros representantes en Cortes sean unos peleles, y á estos peleles se debe nuestra honda corrupción social y nuestra desesperación y miseria de gobernados.

No hablamos así por ganas de explotar la nota bélica de la oposición sectaria. Nuestra desconsoladora queja arranca de un hecho que habrá de sorprender á las soñolientas clases mercantiles, á las linchadas clases intelectuales, á las extraviadas masas obreras. Hélo aquí.

En los actuales presupuestos el gobierno ha dejado reducido el contingente destinado á la conservación de todas nuestras carreteras, á la ridícula cantidad de 36.000 ptas. El ingeniero jefe de la provincia, alarmado ante esta cifra y creyéndola equivocada consultó á la Dirección y esta ha contestado lacónicamente que por mucho que sea nuestra sorpresa la cantidad ha quedado reducida á esa cifra. Ya estaban en condiciones desastrosas nuestras carreteras en años anteriores en que el estado gastaba en su conservación la suma de 90.000 pesetas. ¡Como quedarán ahora!

Es cosa de preguntar á nuestros diputados y senadores qué hicieron de su poder é influencia; cómo velaron en la Corte por los intereses generales del país cuando de tal manera se nos menosprecia. Bien seguros estamos de que algo habrán hecho, que algo habrán intentado al menos.

Pero es lo que el ministro habrá dicho: «Bastante conceder es... dejaros en libertad provisional por esos distritos rurales de la cenicienta Almería; bastante hacer es... hacer la vista gorda ante tanto desmán como de allí viene para nuestra deshonra y nuestro martirio. No pidas más; pedir más sería gollería.»

Y la ciudad y la provincia, muertas para todo sentimiento de heroica rebeldía, ya que quedó sin honor acabará por quedar sin caminos ni carreteras.

Que Dios premie tanto bien, y que el cielo nos conserve á los representantes que tenemos.

CONSUMATUM EST

En el Senado se ha votado ya la ley de represión del anarquismo, pendiente sólo de la votación definitiva para ir al Congreso.

La labor reaccionaria va de prisa, tan deprisa, que asombra ver cómo los propósitos de ciertas gentes cristalizan en realidades con increíble prontitud.

En vano ha sido que el espíritu liberal clamase contra el proyecto. Lo mismo éste que el del Convenio con Roma salió triunfante de la Alta Cámara. ¡Cómo envidiar su suerte el del servicio obligatorio, estancado en las manos de los abuelos del país, gracias al esfuerzo de egoísmos de clase y de conveniencias tan absurdos como particulares.

Bien que eso del servicio militar obligatorio es un proyecto democrático, moderno, á cuyo triunfo aspiran todos los elementos populares, y ahora no se trata de eso. Ahora prevalece el prejuicio, la represión y la parcialidad.

Es evidente, pero poco envidiable, la nueva victoria conseguida por el Sr. Maura. Si llegara á coronarse con un éxito total, la desgracia sería para los principios liberales, y es de esperar que sus mantenedores alguna vez se cansen de verse velados.

Quedamos, pues, en que el Sr. Maura no pierde el tiempo. Ya tiene aprobada en la Cámara la ley de represión contra el anarquismo, así llamada por fórmula, porque la represión que se desea y persigue es más extensa.

El acuerdo con el Vaticano ya tiene su *pendant*; y ahora que se quejen las muchedumbres necesitadas que hablan del problema de las subsistencias. ¿Cómo han de ocuparse de él nuestros gobernantes, si están atareadísimos con ir cercenando, hasta suprimir la libertad que tuvimos y con ir entregando á manos piadosas la soberanía española?

¡Consumatum est! El Cristo de las libertades españolas comienza su calvario angustioso con el Concordato y terminará agonizante en la cruz expiatoria de la represión del anarquismo.

Azufre para parras

Ya ha llegado el cargamento de azufre flor, sublimado y refinado, molido de la acreditada marca el GALLO de la Franco-Española.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

POLÍTICA LOCAL

Como una bomba ha caído en Almería la noticia de que los diputados á Cortes Sres. Navarro, Gimenez y Arroyo han firmado una nota colectiva pidiendo al gobierno la separación del Sr. Angresola del cargo de Gobernador civil de esta provincia y la reposición del Alcalde señor Matienzo.

La conducta de esos diputados no nos extraña. ¿Qué importan á ellos los intereses de Almería? ¿Que las cuentas del viaje regio chorrean sangre; que la reposición del Sr. Matienzo y el trasla-

do del Sr. Angresola constituirían un verdadero insulto y un desafío procaz para este pueblo?

Satisfagan ellos sus ambiciones políticas, y tasque el freno la opinión pública.

No se halla esta, sin embargo, tan dormida como creen esos hombres funestos. Si el gobierno accede á sus pretensiones, tenemos por seguro que Almería sabrá responder á la provocación con la dignidad y la entereza de un pueblo honrado y viril.

La reacción clerical

Es indudable que atravesamos una época de agudo recrudescimiento clerical.

La reacción, enseñoreada de las esferas oficiales, apoyada en los hábitos talares ampara, protege y secunda todas las intenciones de la gente negra, y así hemos venido á parar á unos tiempos inquisitoriales que hacen buenos los primeros días del pasado siglo.

Sin respeto á nada ni á nadie tocas y cogullas pululan como larvas en un pedazo de materia desorganizada y todo lo invaden y todo lo acaparan en provecho propio y á la mayor gloria de Dios, cosas que parecen incompatibles y no lo son, según las nuevas teorías clericales.

En Zaragoza, lo mismo que en Almería, se han repartido en las mismas puertas de la basílica, profusas hojas, que rápidamente circularon de mano en mano conteniendo ese portentoso alarde del genio de Alfredo Calderón, ese magistral artículo del prodigioso periodista, titulado *La Virgen del Pilar dice...* que nosotros publicamos en nuestro número del miércoles pasado.

En ese artículo vibra la verdadera doctrina del Cristo, utopista cantor del amor humano y de la pobreza. Pero como la doctrina cristiana la interpretan estos sus ministros farisaicos en una especie de código despótico, muy propio para acaparar riquezas, esclavizar voluntades y sobornar conciencias, allí como aquí, un grupo de aspirantes á pastores evangélicos con su correspondiente mezcla de pastores ya hechos, prorrumpieron en insultos y amenazas contra los repartidores, pidiendo para ellos una celda de la cárcel, un grilete ó una hora.

Se explica perfectamente. La hoja no es anticatólica, está impregnada de la más pura moral cristiana, pero zumba al clericalismo y ahí duele, hermanos.

LA BANDERA

Consejo General de Redenciones

REEMPLAZO DE 1905

Sorteo el 12 de Febrero

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España.—Director: D. Francisco Cernuda y Planas. Autorizado por poderes, por R.O. de 24 de Junio de 1885.—Consejo general de Administración, constituido por las 49 capitales de provincia.

Dirección y Administración general, Encarnación, 15, principal, derecha, Madrid.

Para informes, dirigirse al representante D. J. Telesforo Rodríguez, Florida Blanca, núm. 3, (Glorieta de San Pedro), Almería.

La Exposición del Círculo Literario

Reina entre los que aquí cultivan el arte de la pintura y de la fotografía gran animación, con motivo de la apertura del próximo certámen. Son muchos los cuadros entregados ya en

la Secretaría del Círculo por distinguidos artistas almerienses.

Con las firmas de López Redondo, Bedmar, Roche, Becerra, Moral, Galop, Robles y otros hemos de admirar en ese concurso verdaderos primores de color y de línea.

Los señores Lucas, Morales, Belmonte, Balonga y Alonso, como profesionales en el arte de la fotografía, presentan trabajos que han de llamar poderosamente la atención y que darán idea completa de los progresos de este arte en nuestra capital.

Los distinguidos aficionados señores Quinones, D. José; Rivas Cravioto, D. Francisco; Orozco, D. Ramón; Peydro, D. Santiago; Bustos, D. Eugenio, y otros muchos cuyos nombres sentimos no consignar por falta de espacio, tienen ya dispuestas sus colecciones entre las que figuran vistas y paisajes almerienses notabilísimos.

La artística sociedad está de enhorabuena; todos cuantos aquí cultivan el arte acuden gustosos á su llamamiento y dan gallarda muestra de sus talentos y su amor á nuestra Almería, con la brillante exposición de tan hermosas obras.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO

Vida, incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

LAS DOS CORONAS

«La piedad y devoción de los sevillanos, tantas veces manifestadas en la historia, acaban de revelarse nuevamente en forma suntuosa y magnífica con motivo del regalo de una corona para la patrona de la ciudad la Virgen de los Reyes, y otra para el Niño que la sagrada imagen lleva en brazos.

«Ambas joyas han sido construidas en los talleres de orfebrería del Sr. Vives y según se dice, están valuadas en 700.000 pesetas.»

(De Blanco y Negro.)

Es necesario que lo sepan todos los españoles; todo el mundo.

En España, en la España presidida por Maure; en la España de la peseta enferma, y donde se cuentan por miles las bajas por hambre, se han gastado setecientos mil pesetas en dos coronas para decorar una obra de arte, que representa una Virgen con un Niño en los brazos.

No me explico; no puedo concebir yo que una religión que es toda Caridad, Virtud y Amor ante las desgracias; esa caridad que tiene su símbolo en esa Virgen pueda consentir el gasto de esa tan crecida suma en dos alhajas de un valor material tan grande, para que, quizá por manos sacrilegas sean robadas andando el tiempo.

Cuando leí la noticia, un estremecimiento de ira agitó mi ser y yo mismo me preguntaba: ¿No quedan obreros sin trabajo en Sevilla?... ¿No hay pobres en España?... ¿Qué clase de Virgen es esa que para que pobres desheredados de la fortuna se postren ante ella á implorarle protección en el trabajo que ha de facilitarles el pan de cada día, necesita ostentar sobre sus sagradas sienes un capital tan grande?... ¿No es un sarcasmo y no es una ofensa, lo que con eso se hace á la auténtica Virgen?

La madre de Dios, la que con sus divinas lágrimas humedeciera las cumbres del Gólgota donde su hijo expiaba el crimen en predicar la religión del amor y del que eran estas santas palabras: «*Dad de comer al hambriento*», no puede consentir tal injusticia.

¿Qué contrasentido encierran esas dos coronas de quinientas mil pesetas una y cuarenta mil duros la otra, en

un país donde la prensa de gran circulación, á manera de heraldo pregona el hambre nacional, y donde millones de seres humanos, tuberculosos por la miseria que padecen, duermen sobre los harapos que cubren sus ennegrecidas carnes, en los quicios de las puertas y en las aceras públicas!

¡Qué mucho que al influjo de estos hechos, los esclavos de la miseria, los cerebros degenerados por el hambre, sientan surgir del fondo del alma desesperada alguna idea terrible ó siniestra, de esas que hacen presa en los pobres que duermen sobre la acera, sintiendo bajo su sien el húmedo resbalar de la nieve!

Pedro Belver Cantón.

Municipio

Presidida por el Alcalde, Sr. González Tamarit, y con asistencia de los concejales Sres. Pérez López, Díaz Gálvez, Leal de Ibarra, Terol, Román Orozco, Pérez García, Laynez, Tovar, Alonso, Torres Hoyos, Jiménez Bueno, Vives y Castañedo, celebró ayer tarde sesión el Ayuntamiento.

El acta de la anterior fué aprobada sin enmienda.

ORDEN DEL DIA

Distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. Pérez García dice que en lo sucesivo se opondrá á la aprobación de toda distribución de fondos que no venga acompañada con detalles de la inversión.

El Alcalde: Procuraré complacer á S. S.

Escritura de arrendamiento de la casa que ocupa la Audiencia provincial.

El Sr. Torres Hoyos ignora si es bastante personalidad el Alcalde para hacer el contrato con el propietario de la Casa-Audiencia.

El Alcalde: Estoy autorizado por el Ayuntamiento.

El Sr. Torres Hoyos muéstrase conforme, y después de ligeras observaciones del Sr. Pérez García, agrega que, deben pagarse los derechos reales á la Hacienda porque sino «estamos expuestos á un expediente de defraudación».

Factura de D. Carlos Jover, de 72 pesetas, por baños templados suministrados á los pobres. A la comisión.

Oficio del farmacéutico municipal, solicitando efectos para la farmacia.

El Sr. Román Orozco: Que se acuerde comprarlos si verdaderamente son necesarios.

El Sr. Pérez García: Sí, que se adquieran, pero con la intervención directa del Sr. Alcalde.

EL ASFALTADO

Escrito de D. Gerónimo Lino Rodríguez, proponiendo bases para la contratación del asfaltado de varias calles de esta población.

El Sr. Pérez García: No cabe discusión, pues se trata de un asunto de gran importancia para la capital; pero apesar de ello, entiendo que la proposición requiere un concienzudo estudio.

Pondera las excelencias del material de que se trata, y agrega que el proyecto no debe aceptarse sin que el contratista atienda á la reparación de ese pavimento.

El Alcalde: Siento estar en disconformidad con el Sr. Pérez García.

Al hablarle el Sr. Lino Rodríguez del proyecto, conseguí que retirase la proposición que hacía, de una peseta por metro cuadrado, para atender á la conservación del pavimento.

El Sr. Torres Hoyos es partidario de la mejora, y entiende que el Ayuntamiento, y no el contratista, está obligado á fijar las calles que deban asfaltarse.

Por decoro de la Corporación, no debemos consentir que un particular venga á imponernos lo que debemos hacer.

Considero—agrega el Sr. Torres Hoyos—absolutamente benéfica la mejora, y entiendo que debe realizar.

se con arreglo al art. 72 de la Ley Municipal.

El Sr. Pérez García dice que, en parte está conforme con lo expuesto por el Sr. Torres Hoyos; estima necesario un presupuesto de conservación, y que el servicio se haga por subasta.

Termina el señor Pérez García proponiendo que el asunto se estudie con cariño, por ser de gran utilidad.

El Alcalde hace constar que mira el asunto con cariño, por que en un año Almería puede contar con una porción de calles asfaltadas.

Rectifican los señores Torres Hoyos y Pérez García, y, por último, se acuerda pase a la comisión correspondiente para su estudio.

Oficio del señor Ingeniero Jefe de la División Hidrográfica del Guadalquivir, aceptando el proyecto de emplazamiento de una pasarela en la Rambla del Obispo y modificación de las condiciones para la ejecución.

Enterado. Expediente de suspensión temporal instruido á varios músicos de la Banda municipal, á virtud de denuncia del Director de la misma.

Después de un ligero debate en el que intervienen los señores Alcalde, Laynez, Leal de Ibarra y Pérez García, acuerdase la suspensión temporal que indica el expediente, formado por el Presidente de la Comisión de Festejos.

Informe de la Comisión de Ornato proponiendo se conceda licencia á Juan Soler para reconstruir una tapia en la Loma de Acosta.

Conforme. Id. de la propia Comisión proponiendo se conceda licencia á don Trinidad Marcos, para edificar en la calle de la Mula y del Egido.

Como se pide. Expediente para nueva subasta del impuesto sobre la Casa-matanza y matanza de cerdos.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda celebrar un concurso público para adjudicar la subasta, con el 25 por 100 de rebaja.

Expediente para nueva subasta del impuesto sobre los coches de plaza, carros, bicicletas etc. etc.

Que se anuncie nueva subasta. Trátase del proyecto de alumbrado de la Cañada de San Urbano, y el señor Díaz Gálvez defiende el proyecto.

Hablan también del asunto, los señores Laynez y Pérez García, y, por el pronto, se acepta el proyecto del alumbrado más económico.

Autorízase al Alcalde para la adquisición de árboles, con destino á diferentes calles.

SOBRE LA HUELGA

El Sr. Terol pide al Alcalde diga las medidas que ha adoptado el Ayuntamiento para resolver el conflicto planteado con la huelga de los obreros del puerto.

El Alcalde da cuenta de la reunión del Círculo Mercantil, de la cual hacemos referencia en otro lugar de este mismo número.

El Sr. Pérez García se hace solidario de lo dicho por el Sr. Terol y entiendo, á la vez, que el Ayuntamiento está llamado á hacer cuanto pueda para resolver el asunto que tanta importancia reviste, pues de lo contrario se le podían pedir cuentas.

—Es preciso—sigue diciendo el señor Pérez García—que el Alcalde no desatienda el asunto y ayude en lo posible á las autoridades que intervienen en la cuestión.

Con tal motivo, el Alcalde recuerda que está sin resolver la cuenta del vapor «Francoli».

A las palabras del Sr. González Tamarit objeto el Sr. Pérez García, que en casos como el presente, todos los señores concejales están dispuestos á apoyarle.

El Sr. Laynez: ¿Conocemos las medidas que ha tomado el Sr. Gobernador en el asunto?

Ruego al Sr. Alcalde las exponga, pues la cuestión viene de rechazo al Ayuntamiento.

El Alcalde: El Sr. Angresola tiene tomadas todas las medidas conducentes al caso.

El Sr. Laynez, con cierta intención, dice que se le había indicado que el Sr. Gobernador no se ocupaba más que del Manicomio.

Con este motivo, recuerda otros tiempos en que la imprudencia de ciertas autoridades, causó á Almería gran perjuicio.

El Sr. Vives hace constar que el señor Gobernador, á juzgar por las gestiones que está llevando á cabo, solo necesita hombres para descargar mercancías de los vapores.

La resolución—agrega el Sr. Vives—depende de una conferencia que celebrarán á las ocho de la noche, la Federación, los Consignatarios, los Comerciantes y otras entidades, y que

además los vapores, esperarán en el puerto hasta la noche, por indicación del Sr. Gobernador.

Recuerda las gestiones realizadas por el Sr. Matienzo cuando la descarga del vapor «Francoli».

El Alcalde manifiesta que no puede hacerse hoy lo mismo que en tiempos del Sr. Matienzo, como indicaba el Sr. Vives.

El Sr. Pérez García es partidario de que el Ayuntamiento se concrete al resultado que pueda tener para él la cuestión, caso de que faltaran mercancías para el consumo público.

Por último, propone que se ayude á las autoridades superiores para resolver el conflicto.

EXPORTACIÓN DEL PESCADO

El Sr. Díaz Gálvez se ocupa del problema de las subsistencias. Dice que no se cumple el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre la exportación del pescado.

Según nota que me ha sido facilitada—dice el Sr. Díaz Gálvez,—el pasado día 11 entraron en la capital mil noventa y siete kilos de pescado y se exportaron 2 000. Esto demuestra que dicho acuerdo no se cumple, y por eso la mercancía se expende á más precio que el que debiera.

El Sr. Alonso promete á la Corporación que hará cuanto esté de su parte para que en lo sucesivo disminuya la exportación del pescado.

El Sr. Pérez García muéstrase conforme con que, á imitación de otros Municipios, se ponga una traba á la exportación, bien con un impuesto sobre pesquería ó bien con un gravamen á la exportación por unidad de peso, toda vez que no se puede limitar aquella.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las seis de la tarde.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

de Almería

IMPORTANTE.

Debiendo procederse á la reorganización de los servicios del Negociado de Cementerios, y siendo preciso al efecto conocer el origen de la propiedad de todas las bóvedas existentes en el Cementerio de San José, nombre de los cadáveres que ocupan sus nichos, números respectivos de éstos, y fechas de la inhumación de cada uno; se ruega á los dueños de las expresadas bóvedas, comparezcan en la Oficina correspondiente de esta Secretaría antes del 14 del actual, todos los días de 9 á 12 y de las 15 á las 17, con los documentos que justifiquen aquellos particulares.

Almería 6 de Diciembre de 1904.—El Alcalde, M. González Tamarit.

COMUNICADO

Sr. Director de EL RADICAL:

Le rogamos inserte el presente, anunciando que la nueva sociedad de trabajadores del mar denominada «La Esperanza» ha trasladado su domicilio de la calle de Cádiz número 22 á la de Murcia número 89, frente á la huerta de la viuda de D. Felipe Vilchez, donde se admiten trabajadores de mar y tierra como socios para trabajar por turno riguroso. Al mismo tiempo se pone en conocimiento de todos los comerciantes de esta plaza que se admiten contratos por término de dos años sin alteración de precios ni disminución de horas de las que rigen en la fecha. De V. s. f. m. s. s.—El presidente, Antonio Navarro. El secretario, Manuel Candela.

Dentista

Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.

TORIBIO ALVAREZ,

Príncipe 8, principal.

PAGOS MUNICIPALES

He aquí los pagos que desde hoy se efectuarán en el Ayuntamiento, por orden del Alcalde Sr. González Tamarit.

Secretaría, haberes del personal, mes de Septiembre, pas. 2.333,26.—Archivo, idem idem, 166,66.—Contaduría y Depositaria, id. id. 870,76.—Relojero municipal, id. idem 39.—Alcaldía y tenencias, id. id. 333,32.—Guardia municipal, id. id. 3.183,95.—Vigilancia nocturna, id. id. 3.386,05.—Vigilancia nocturna, aceite, mes de Septiembre, pesetas 133,60.—Conserje del Parque de bomberos, id. 45,62.—Policía urbana, personal, id. id. 354,78.—Policía rural, id. idem

443,31.—Limpieza pública, id. id. 2.378,95.—Campos vecinales, id. id. 60,83.—Jardines, id. id. 344,15.—Matadero, id. id. 208,33.—Cementerios, id. id. 463,95.—Médicos titulares, id. id. 2.416,66.—Farmacia municipal, idem idem 70,83.—Practicantes y Matróna, idem idem 515,39.—Herederos naufragos «Reina Regente», id. 135.—Profesores facultativos, idem id. 604,15.—Encargado del arresto municipal, id. id. 69,16.—Cárcel del Partido, haberes del mes de Octubre, pas. 614,56.—Clases Pasivas, id. Septiembre, id. 1.234,95.—Banda de música, id. id. 2.008,96.—D. Manuel Sánchez Rodríguez, Instrucción pública, personal, mes de Agosto, pas. 75.—D. Felipe Soler Morales, id. id. 83,33.—D. Manuel Sánchez Rodríguez, material, id. id. 29,16.—El mismo, retribución, id. id. 41,66.—Alquileres de las Casas-escuelas, id. id. 1.538,54.—Subvenciones profesores escuelas privadas, mes de Junio, id. 854,13.—Director del Instituto Médico de Vacunación, mes Septiembre, id. 168,65.—Tienda-Asilo, subvención, mes de Julio, id. 50.—Siervas de María, id. id. 25.—Siervas de María, Asilo de huérfanos, subvención, id. id. 35.—Hermanitas de los Pobres, id. id. 60.—Alquiler Farmacia municipal, mes de Agosto, idem 92.—Presidente Sociedad «La Obrera», subvención mes de Junio, id. 250.—Tesorero Comisión provincial, «Cruz Roja», mes de Septiembre, id. 333,33.—Alquiler Cárcel del Partido, Agosto, id. 208,33.—Citados de la Banda de música, Agosto y Septiembre, id. 20,82.—Tambor de bandos, mes de Septiembre, id. 30,41.—Alquiler Palacio de Justicia, Agosto y Septiembre, id. 1.041,66.—Id. Escuela de Artes e Industrias, mes de Agosto, idem 291,66.—Id. Casa-cuartel de la Guardia civil de la Cañada, id. id. 90.—Id. de los Juzgados, id. id. 200.—D. Bartolomé Cravio, subvención para su hijo, id. id. 83,25.—Director Escuela Bellas Artes, 23 matrículas obreras, mes de Junio, id. 69.—Id. idem idem, material colorido, id. id. 90.—Id. idem idem, material dibujo, id. id. 30.—Luis Segura Cano, pensión, mes de Julio, id. 150.—Alquiler Parque de bomberos, mes de Agosto, id. 38,02.—Id. sitio venta del verde, mes de Septiembre, id. 20.—Don Salvador Zamora, representante en Madrid, por Agosto y 15 días de Septiembre, id. 249,99.—Trinidad Colao, id. id. 15 días de Septiembre, idem 83,33.—Director Sucursal del Banco de España, amortización del mercado, mes de Octubre, id. 3.333,33.—Id. Escuela Artes e Industrias, falles pintura, mes de Mayo, idem 250.—Secretario del Ayuntamiento, material para quintas, id. 46.—Administrador del periódico «Sur de España», 4.º trimestre, suscripción, id. 3.—Antonio Quesada, obras de reparación en las oficinas, idem 70.—El mismo, por resto de la obra de la nueva escalera, id. 150.—Ramón Quesada, portes de carros de relleno para la Plaza de Ivo Bosch, id. 50.—Rafael Usero, alquiler de camas para la Guardia civil, mes de Abril, idem 8.—José Alonso, id. id. 12.—María-n Puga, por acarreo de camas, en el mes de Abril, id. 3.—Francisco Nuñez, alquiler de camas, id. id. 72.—José Castelo, por arreglo del material de riegos, mes de Julio, id. 20.—Juan Romero, prescripciones facultativas, mes de Septiembre, id. 65,25.—Al Contador, material carcelario, id. 125. Total pesetas, 33.258,64.

DESDE LA BUTACA

Con peluca rubia postiza, ó con su crecha de pelo negro, lujosa y brillante, la Srta. Benavente es una gran mujer y una delicada artista. Cuando hace de pastorcito en «El rey que rabió», como cuando hace de rey, el público la mira embelesado y la aplaude. Y es que el público ante pastores y reyes como los de esta feliz interpretación, tiene algo de obediente rehacio, y algo de súbdito entusiasta.

En otras obras de mayor empeño lírico ya se hizo acreedora de aplauso por su bella y dulce voz; en ésta en que Ramos Carrión y Vital Aza ponen á prueba el talento y la percepción artística del cómico, la Srta. Benavente se reveló como una noble actriz que llega á la justa expresión de los afectos y subyuga con la verdad de sus creaciones.

Una fiel compañera de su gloria en la interpretación de «El rey que rabió», lo fué la Srta. Alvarez, violetica humilde, que canta con modestia siempre, pudiendo ser audaz y arrogante por la excelencia de sus facultades como cantante. Posee una voz linda, de timbre simpático y mimoso y reveló un gran corazón y una especial manera de sentir en la interpretación de la romanza del segundo acto que siendo tan conocida en su boca nos pareció cosa nueva.

La Srta. Alfambra estuvo en «La Macarena» como en su propia casa. Cantó y dijo su bonito papel de pastora enamorada, con gracia inimitable y con pasión.

De los señores del sexo fuerte no hay que decir que trabajan con esmero y con fortuna. Muy bien á todos. Y el respetable público... como esparitado.

Pero señores de la empresa de gastos ¡porqué hablaron ustedes en los programas de «compañía de zarzuela seria»?

Es claro: el público se ha dicho: «antes de ir á Variedades hay que pensar, porque... ¡esto es serio!» Pues no sabe lo que se pierde.

VINO VALENCIANO, TINTO Y CLARETE

POR CUENTA DEL COSECHERO

SE GARANTIZA SU BUENA CALIDAD Y PUREZA

Table with 2 columns: Item, Price. Arroba de 16 litros 8 50, El litro. 0 60

EN LA PLAZA DE CANALEJAS (antes de Flores)

Bajos de la fonda del Carmen.

PREMIADO

CON medalla de oro.

DIEGO SALMERÓN

MUEBLES ARTÍSTICOS.—Decoración GRANDES TALLERES calle Conde Ofaña Bajos del Hotel Londres, ALMERIA

Especialidad en estilos Luis XV y moderno.

El conflicto del día.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MUELLE

Como en nuestro número anterior dábamos cuenta, la huelga de cargadores toma cada vez peor cariz para lo sucesivo, aunque en el presente al parecer está resuelta.

Desde anteaer se practicaron activas diligencias por el Círculo Mercantil, el Gobernador y los Comerciantes, damnificados por tener mercancías en los vapores surtos en nuestro puerto.

Para que nuestros lectores tengan exacto conocimiento de cuanto con este asunto se relaciona, damos cuenta detallada de las gestiones practicadas por dichas entidades.

Continuando el Círculo la gestión con tanto acierto emprendida por el señor Gobernador civil y el Presidente de esta Cámara de Comercio, don José López Guillén, reunió su Junta Directiva, quien penetrada de la gravedad de las circunstancias, nombró una comisión de su seno para que se avistara con el Gobernador y Presidente de dicha Cámara, al objeto de buscar soluciones al conflicto.

La aludida comisión del Círculo Mercantil, se personó ayer á las siete de la mañana en el domicilio de las sociedades obreras que en aquella hora celebraban sesión, y por nuestro querido amigo D. José Lozano se le expuso los perjuicios que de no hacerse la descarga de los vapores se irrogaban al público en general y al Comercio en particular, rogándole abandonaran su actitud de intransigencia, haciéndoles en cambio la promesa formal de apoyarlos en las gestiones que les fuera necesario practicar en defensa de su derecho.

Puesta á votación la proposición antedicha, fué desechada entre los obreros por unanimidad.

En vista de esto la comisión abandonó el local y convocó en su domicilio social á los comerciantes que según conocimiento tenían mercancías en dichos vapores.

Reunidos estos se constituyeron en junta gestora y acordaron, después de conocer el resultado de la gestión anterior, avistarse con el señor Angresola y los consignatarios al efecto de que se efectuara la descarga de dichos vapores. La autoridad gubernativa reunió en su despacho á comerciantes y consignatarios y á los presidentes de las sociedades «Unión» y «Matrícula», dando por resultado la entrevista el suspender toda resolución en tanto que los obreros no acordaren en junta general la actitud que en definitiva habrían de observar, pero aceptando en un principio que de llevar á otros obreros no federados á efectuar la descarga, ellos no ejercerían coacción de ninguna clase.

Los federados trataron de reunirse nuevamente como habían prometido, pero debido á que habían recibido varios telegramas de la casa armadora «Macandro», la que comunicaba á los obreros que podrían trabajar dos buques que se hallaban en este puerto por no estar comprendida dicha Compañía en el Trust constituido por las demás casas armadoras, no efectuaron su reunión hasta las ocho de la noche, previo aviso al Gobernador, á los consignatarios á los y comerciantes, quienes aceptaron de buen grado la tregua.

A dicha hora se constituyeron las sociedades mencionadas en junta general, y después de larga discusión, acordaron que una comisión compuesta de dos socios marchara hoy mismo á Cartagena y otra á Valencia y Alicante, para informarse de todas las circunstancias que en este movimiento obrero concurren, y en cuanto al asunto local, que otra comisión comunicara al Gobernador, como así mismo á los comerciantes y consignatarios, que la sociedad se ratificaba en su primitivo acuerdo por razones de solidaridad.

EN EL CÍRCULO

En los salones del Círculo se encontraba una nutrida representación de la clase mercantil, compuesta de los consignatarios de los buques «Ciervana» y «Martos» y la comisión de obreros encargada de transmitir el acuerdo que allí se hubiera de tomar.

Estos cumplieron su cometido, y aunque varios comerciantes, entre ellos los Sres. García del Pino, Sánchez (D. Torcuato), Lozano, Alemán, Abad (D. Ubaldo), Díaz y otros, expusieron á aquellos que el comercio unánime les prestaba su apoyo hasta conseguir de las casas navieras la pretensión que ellos con anterioridad tenían formulada, consistente en que dichos navieros respetasen las bases de la Federación de los obreros de Almería y que éstos por tanto se negaban á una avenencia, les ofrecían gestionar de otras casas armadoras hicieran escala en este puerto y darles á ellos la carga general para que solo los obreros federados intervinieran en las operaciones del tráfico.

Los representantes de la Federación se negaron á todo arreglo, limitándose á contestar que era acuerdo cerrado de las sociedades y que no les era dado hacer ninguna concesión, y se retiraron en el acto.

COMERCiantES Y CONSIGNATARIOS

Una vez solas estas dos entidades, los primeros expusieron que, aunque los obreros de la sociedad «La Esperanza» se negaban también á trabajar como habían prometido por no admitirles la exigencia de un contrato por dos años, ellos se comprometían á presentar trabajadores en número suficiente para efectuar en el día de hoy las operaciones de descarga.

Los consignatarios que ante la primera autoridad municipal se negaron á que la descarga se hiciera por obreros federados, en este momento alegan, para justificar su negativa, de que los buques esperasen hasta hoy, que no les merecen confianza los trabajadores que ofrecen los comerciantes, y que por tanto se marchaban á ordenar á los capitanes zarpar en el acto.

Los Sres. D. Torcuato Sánchez, Alemán y García del Pino, protestaron enérgicamente de la actitud de los consignatarios, á cuya protesta se adhirieron todos los comerciantes unánimemente, y algunos de aquellos se retiraron en busca del gobernador.

Al apercibirse los consignatarios del propósito de aquellos precipitaron su salida del Círculo Mercantil, dirigiéndose á dar la orden de salida á los buques.

MANIFESTACION

La retirada de los consignatarios operó en los comerciantes gran movimiento de protesta y por unanimidad acordaron dar cuenta al Sr. Angresola, dirigiéndose al teatro donde éste se encontraba.

EL GOBERNADOR

Avisado que fué el Sr. Gobernador se dirigió al Circuito Mercantil, acompañado del Alcalde y un grupo numeroso de comerciantes.

Una vez que la expusieron todo lo ocurrido y sus fundados temores de que los buques se hicieran a la mar, el Sr. Angresola ordenó a la policía y serenos la busca y captura de los consignatarios.

También llamó al Comandante de Marina y secretario del Gobierno, quienes a los pocos momentos se presentaron para auxiliarse.

En el momento en que el Sr. Angresola se hallaba dando instrucciones de acuerdo con el Sr. Comandante de Marina, se presentaron varios individuos manifestando que los vapores habían soltado las amarras y se hacían a la mar.

El Sr. Gobernador bastante contrariado con esta noticia se dirigió acto continuo al andén de Costa acompañado del Comandante de Marina, Alcalde, secretario del Gobierno, una comisión de comerciantes y varios agentes de la autoridad.

EN EL MUELLE

Cuando dimos vista al mar presenciamos cómo el vapor «Ciérvana» había elevado anclas y se retiraba del muelle.

El Comandante de Marina se dirigió precipitadamente a la Comandancia, dando urgentísimas órdenes al segundo, para que impidiera la marcha del citado vapor.

El Gobernador, desde la cortina del muelle, daba también órdenes de que apagasen los fuegos, cuando se presentó un dependiente del consignatario Sr. Campos, a recibir órdenes.

Los Sres. Gobernador y Comandante de Marina, ratificaron bajo su responsabilidad la detención de los buques hasta nueva orden, trasladándose inmediatamente al telégrafo para dar conocimiento a los Ministerios respectivos.

Eran las dos de la madrugada cuando las autoridades se retiraron y nosotros empezamos esta información.

OTRA VEZ EN EL CÍRCULO

Aún se encontraban reunidos los comerciantes en los salones de esta sociedad, y cuando tuvieron conocimiento de que los vapores habían sido detenidos, se dedicaron al recuento de los operarios con que contaban para las operaciones de descarga, terminando por nombrar una comisión que haya de cuidar de los trabajos que se realicen, la cual ha empezado desde esta hora, tres de la madrugada, sus gestiones.

Por lo intempestivo de la hora nos vemos privados de dar infinidad de curiosos detalles que en la pasada noche ocurrieron.

A la hora de cerrar nuestra edición, varios comerciantes buscan a sus operarios y a otros obreros que se supone trabajarán.

El Alcalde también dió órdenes a los jefes de la vigilancia nocturna para que auxiliaran a los comerciantes en cuanto les fuese posible.

Patrones y obreros mantienen una actitud expectante dentro de la esfera de sus relaciones de clase; y aunque por ahora el conflicto se ha evitado según parece, la impresión general de los menos arroja una nota algo pesimista.

Noticias

Neurología

Anteanoche dejó de existir en esta capital el consúl inglés Mr. Linsay.

Nosotros no podemos olvidar que en días muy tristes para la familia republicana, cuando los clericales almerienses obstinábanse en no permitir que el cadáver de nuestro querido correligionario D. José Litrán fuera enterrado en el Cementerio católico, el Sr. Linsay ofreció el suyo y mereced a esta circunstancia pudo recibir aquel inolvidable amigo nuestro, digna y decorosa sepultura.

Alma generosa la de Mr. Linsay, jamás vió derramar lágrimas de dolor que él no tratara de enjugar; a toda idea noble estaba presto siempre.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

La verdad en su lugar

Hemos recibido un comunicado del facultativo D. Arturo Pérez, contestando al suelto que publicamos en nuestro número anterior, titulado «¿No hay justicia?» En él hace constar que la Casa de Socorro *La Cruz Roja* cumplió con su deber, pasando al Juzgado de instrucción el parte del suceso a que en dicho suelto nos referimos, según resulta acreditado en el registro de aquel benéfico establecimiento bajo el número 995, con la firma del médico de guardia D. José Arigo Serrano y del practicante don Francisco Gutiérrez.

Como nosotros no tenemos en este asunto más interés que el de la justicia, nos complacemos en acoger las manifestaciones de nuestro amigo el Sr. Pérez García, para que conste que *La Cruz Roja* cumplió con su deber.

Asunto ruidoso

Ayer circuló la noticia de que se había decretado la prisión de un conocido letrado de esta capital, con motivo de un escrito de reposición por él presentado en un litigio.

La orden, si existía, fué reformada y la prisión no se llevó a efecto.

Natalicio

La señora de nuestro particular amigo D. Rafael de Torres ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño.

Nuestra enhorabuena a los afortunados padres.

Operación notable

El doctor oculista Marshall Huntington, ayudado por el doctor Ripoll, acaba de hacer una operación delicadísima en un vecino de esta ciudad, Salvador Martínez, de 76 años de edad que hacía mucho tiempo estaba ciego de una catarata en el ojo derecho.

El paciente no sintió ningún dolor durante la operación que se hizo en dos minutos.

Inmediatamente, terminada esta pudo el Sr. Martínez distinguir los dedos de las manos, objetos, y las caras de sus amigos.

Felicitemos a dichos doctores por el éxito alcanzado.

Disposición

Por Real orden se ha dispuesto que la apertura y clausura de las escuelas de primera enseñanza, aunque sea por motivo de epidemia, tendrán que acordarla los delegados regios.

Riña

Anteanoche riñeron en la calle del Emir dos sujetos llamados Manuel Alcázar y Antonio Palenzuela, resultando el primero con una herida contusa en la cabeza.

Los serenos condujeron al herido al hospital, en donde se le practicó la primera cura.

El Palenzuela fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Enlace

En breve contraerá los indisolubles lazos matrimoniales con la simpática señorita Carmen Tapia Saldaña, nuestro amigo el comerciante de esta plaza D. Juan Moreno Gallego.

Nacidos y muertos

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos 112; de ellos 11 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 232; Defunciones, 92; clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 6; sarampión, 1; difteria y grup, 1; gripe, 1; tuberculosis, 9; enfermedades del sistema nervioso, 8; idem, del aparato circulatorio y respiratorio, 16; idem; digestivo, 30; idem gérito urinario, 3; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 2; vicios de conformación, 3; senectud, 3; muertes violenta, 2; otras enfermedades, 7; resultado de una mortalidad de 190 por 1000 habitantes

Amadeoria

Se desea una con leche fresca para casa de los padres.

Razón, Botica del Carmen, calle de Granada.

En Alquife

En la mina *La oportunidad*, que la Compañía «The Alquife Mines And Railway», posee en término de Alquife, ha ocurrido una sensible desgracia.

Los obreros Matías Navas Gómez y Ramón Fernández, colocaron un barrero en el tajo número 7, de la mina.

Después de encender la mecha del explosivo, se retiraron a lugar que creyeron seguro.

Explotó el barrero con gran violencia y se desprendieron numerosas y enormes piedras, algunas de las cuales fueron a caer en el sitio en que

se guarecía el Navas, dejándolo sepultado.

El capataz de la mina Torcuato Luque y los obreros de la misma, Ramón Hernández, Bartolomé Serrano, Francisco Moreno Baena y Juan Ruiz Estevez, que se encontraban próximos a aquel lugar y que presenciaron lo ocurrido, acudieron presurosos en auxilio del Matías Navas.

Levantadas las piedras, tras de esforzados trabajos se descubrió el cuerpo del infortunado obrero, que ya era cadáver.

El desdichado Matías Navas quedó horriblemente destrozado. El cráneo, particularmente, estaba casi deshecho.

El cadáver fué trasladado por los obreros al Hospital que posee la Compañía, donde se personó el juzgado municipal de Alquife, que instruyó las diligencias necesarias.

El desgraciado Navas era casado y de 46 años de edad.

A su destino

Ayer salió en conducción para Ubeda, el detenido en esta cárcel Juan Toruél Berruero; para Berja el rematado por esta Audiencia, Antonio forte Ramón (a) Cano.

Licencia

Le ha sido concedida por un mes, al oficial cuarto del Gobierno civil, D. Aurelio Valentin González.

Informe

La Junta de Gobierno y Patronato de Médicos Titulares, ha informado en la instancia que el médico titular de Serón presentó reclamando sus haberes de aquel Ayuntamiento, que el Gobernador civil debe conminar a dicha Corporación para que practique al interesado la liquidación y se le abone el débito que se le haga.

Otra asociación

En la casa núm. 16 de la calle de Morales, se ha constituido una nueva sociedad obrera que lleva por título «El Desengaño y Unión de Trabajadores del Campo».

Detenidos

Lo han sido en Velez Blanco, los vecinos Francisco, Juan y Pedro Llamas Giménez, como presuntos autores del robo con escalo y fractura, de 4 arrobas de patatas y 4 celeminas de maíz.

Velada artística

El cuadro de declamación del Circulo Republicano, que dirige el notable aficionado señor Ortiz, representó en la noche del domingo último la linda comedia de los Quinteros *Vida Intima*, y el precioso juguete cómico *Lanceros*.

Porzoso es reconocer que cuantos aficionados interpretaron papeles en las obras que figuraban en el programa, supieron sostener sus reputaciones de aficionados distinguidos.

El señor Albaricoque, maestro de música que sueña con triunfos escénicos, cuando la miseria ronda el hogar del viejo idealista, fué traducido con inimitable maestría por el señor Espinosa, que mereció por su labor los honores del palco escénico.

También las damas fueron objeto de grandes aplausos porque tanto la señora Luque, como las señoritas Muelas, Carnicer y Milán fueron ovacionadas por el gran relieve que dieran a sus papeles.

En resumen: un éxito para todos los individuos que forman el cuadro de declamación del Circulo Republicano y una noche agradable para los espectadores.

Subasta

Nuestro corresponsal en Gador, nos participa que en dicho pueblo se ha celebrado la subasta de las rentas de consumos y de arbitrios, habiendo sido adjudicadas ambas a don José Alcaráz Jiménez en la cantidad de 13,879 pesetas y 3,303 respectivamente.

Buen servicio

En virtud de una denuncia que hace días insertamos en nuestro periódico referente al juego de chapas que diariamente se realizaba en el sitio denominado «El Quemadero», la policía se puso en acecho ayer tarde sorprendiendo a una partida de jugadores en el mencionado lugar y recogiendo la cantidad de 125 pesetas.

Inmediatamente los infractores de la ley se dieron a la huida sin que se haya podido practicar ninguna detención.

Hallazgo

Abandonado en una butaca del teatro de Variedades se ha encontrado en las pasadas noches un bastón de caballero.

Pueden pasar a recogerlo a la fonda «La Fama», donde se halla a disposición de quien acredite ser su poseedor.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Almería,
Enrique Rocafull
CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente,
excepto los domingos.
PRÍNCIPE 38, PRINCIPAL.

Uva selecta para regalos

Barriles de 25 libras a Ptas. 10
Id. » 55 » » 20
Darán razón, casa de D. Pedro Alemán, Calle Granada, núm. 35.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Política

En el Congreso

Madrid 13-9-30 n.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, el diputado republicano señor Blasco Ibañez, ha explanado una interpelación acerca de los sucesos desarrollados en Valencia, demostrando que los clericales son los que han provocado la cuestión.

A consecuencia del debate, se formó un monumental escándalo.

El señor Maura contesta al diputado por Valencia, diciendo que se declara irresponsable y que no puede evitar que se envilezca la Cámara.

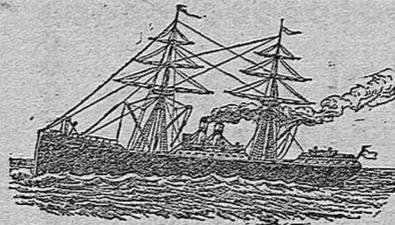
Estas palabras del Presidente del Consejo, provocan un gran tumulto, que en vano intenta sofocar el señor Romero Robledo.

Este mandó a los ugieres que desalojaran la tribuna de la prensa.

Interviene el señor Salmerrón haciendo resaltar el ataque inferido por el señor Maura a la dignidad del Parlamento.

El señor Maura negó que en sus palabras hubiera inferido ofensas personales.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor **VELARDE**. En combinación con la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, se pueden facturar con destino directo a Barcelona toda clase de mercancías desde Granada, Linares y demás Estaciones del Sur.

Consignatarios en Almería, Sres. VERDEJO HERMANOS.

EL DR. MARSHALL HUNTINGTON

médico-cirujano, con títulos de New York y Madrid. Este bien conocido médico oculista americano se ha dedicado a las enfermedades de los ojos, exclusivamente durante 20 años.

Hace toda clase de operaciones, como la de cataratas (nubes), Iridectomia, Pterygium (carneidad), Leucoma (manchas blancas), etc., sin dolor y sin el uso de éter o cloroformo. Permanecerá en esta capital dos meses y los que necesiten sus servicios, especialmente para operaciones, deberán presentarse enseguida.

Tiene su oficina y domicilio en la plaza de Careaga 6, principal. Curaciones y operaciones a precios convencionales. Horas de despacho, de 10 a 12 y de 2 a 5. La simple consulta es gratis para todo el mundo hasta 1.º de Enero.

La Guerra Rusa-Japonesa

D. Jaime de Borbón.-Crucero japonés a pique

Madrid 13-10-15 n.

Dicen de San Petersburgo que el hijo del pretendiente al trono de España, ha emprendido su viaje de regreso del Extremo Oriente.

Noticias de la misma procedencia aseguran que un crucero japonés chocó contra una mina flotante, frente a Puerto Arturo, yéndose a pique.

Han perecido 38 tripulantes.

OTRAS NOTICIAS

La prensa de Valencia.-Fallecido.-Los estudiantes.

Madrid 12-9-45 n.

La prensa de Valencia pide que sea destituido el gobernador de aquella provincia, quien, a su juicio, debió haber prohibido la procesión, causa de los disturbios que allí se lamentan.

Ha fallecido el escribano, señor Parles.

Los estudiantes han reproducido los escándalos de los días anteriores, viéndose obligado el Rector a suspender las clases.

Manifestación

Madrid 13-10 n.

Más de doscientos pobres han recorrido las calles de Madrid, protestando de la forma que dejanles el rancho en los cuarteles.

La Cotización

BOLSA DE MADRID

Madrid 12

4 por 100 interior . . .	77'50
4 por 100 pequeños . . .	78'00
4 por 100 fin corriente . . .	00'00
5 por 100 amortizable . . .	00'00
5 por 100 pequeños . . .	97'55
Cédulas hipotecarias al 5 por 100 . . .	000'00
Idem id. al 4 por 100 . . .	102'00
Banco de España . . .	473'00
Banco Hispano Americano . . .	110'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . .	411'00
CAMBIOS	
París, á la vista . . .	35'00
Londres, á la vista . . .	33'03
Exterior español París . . .	90'35

LERROUX

Imp. de EL RADICAL.

HORAS DE OFICINAS

DIRECCION: Noche, de 8 á 11
 ADMINISTRACION: Mañana, de 7 á 12
 Tarde, de 2 á 5

El Radical

Diario Republicano

3, REYES CATÓLICOS, 3

Para toda clase de anuncios y reclamos, á la oficinas de la administración.
 Se admiten esquelas de defunción y anuncios de vapores, hasta las 4 de la madrugada.]

HIDRAULICO

El mejor jabón para la ropa; 40 por 100 de economía sobre todos los jabones conocidos. No tiene rival.
 Depósito en Almería, LA VENUS.—Puerta de Purchena, 4.

"MOSAICO,"

jabón perfumado para el tocador en pastillas y barras de todas clases. Pídanse en todas las buenas perfumerías y establecimientos.
 De venta, LA VENUS, Puerta Purchena, 4. D. Vicente López García, Arca de Noé.

REPRESENTANTE EN TODA LA REGIÓN,
 ENRIQUE SALÁS GARCÍA, Calle de Regocijos, núm. 31.

La Almeriense

DE JOSÉ RODRÍGUEZ BORDALÁS,
 TIENDAS, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases para la presente estación. Calzado fino para señoras y caballero, confección especial, brodequin paño y piel para señora, á 5 pesetas. Boer, paño para caballero, á 4 pesetas. Calzado de niños de todas clases y colores, infinidad de clases, buenos géneros, precios arreglados.—Tiendas, 2.



Agencia de transportes

Terrestres y marítimos

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

JUAN TONDA SELLÉS

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

La Instaladora

—DE—

Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones; tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Añer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.

Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4

ALMERÍA

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.

Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.

Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

¡OJO!

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Dirigirse á Antonio Torres Sánchez,

BARRIO DE LA CARIDAD,
 Almería

MAQUINAS

automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.

DELEGACION EN ALMERÍA,
 MURCIA, 79

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ.

HORAS DE OFICINA

EN LOS CENTROS OFICIALES.

ADMINISTRACION.—Zaragoza y García Alix.—De 9 mañana á 2 tarde en todas las dependencias.

BANCO DE ESPAÑA.—Paseo 37.—De 11 mañana á 3 tarde en todas las dependencias.

GIRO MUTUO.—Atarazanas 1.—De 11 mañana á 3 tarde.

JUZGADO DE INSTRUCCION.—Real 61.—De 10 á 12.

JUZGADO MUNICIPAL.—Real 61.—De 10 á 12.—Registro civil.—De 9 mañana á 3 tarde.

ESTADÍSTICA.—Real 39.—De 11 mañana á 5 tarde.

DIPUTACION.—Real, 79.—De 9 mañana á 1 tarde.

GOBIERNO CIVIL.—Cervantes 1.—De 9 mañana á 1 tarde.

JEFATURA DE MINAS.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana á 4 y media tarde.

GOBIERNO MILITAR.—Misericordia.—De 8 y media á 12.

OBRA PÚBLICAS.—Gerona 3.—De 7 á 12.

OBRA DEL PUERTO.—Malcón 10.—De 7 á 12.

COMANDANCIA DE MARINA.—Aguilar Martel 81.—De 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.—Conde de Xiquena 10.—De 9 á 12 mañana y de 1 á 4 tarde.

AUDIENCIA.—Gerona 11.—De 8 á 12.

ADUANAS.—Martínez Campos 7, duplicado.—De 9 mañana á 3 tarde.

SANIDAD MARITIMA.—Paseo de San Luis 6.—Oficinas de sol á sol.—Trabajos generales de Secretaría.—De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

AYUNTAMIENTO.—Plaza de la Libertad.—De 8 mañana á 1 tarde.

INSTRUCCION PUBLICA.—Almanzor baja 2.—De 9 á 12.

Negocio importante

Por motivo de marcharse al extranjero se traspasa en buenas condiciones todas las existencias y enseres de un almacén de vinos y aguardientes al por mayor, que cuenta con una numerosa clientela, y cuyo negocio reúne circunstancias favorables para desarrollarse mucho más.

En esta administración se dan informes.

JOSÉ VIEDMA VETERINARIO GRANADINO

Con Título por oposición. Consulta de todas las enfermedades que padecen los animales domésticos, operaciones quirúrgicas, castraciones, y cura por procedimientos, sub-epidermoico y traqueal, practica el herrado en frío y á fuego.

OBISPO ORBERÁ, NÚM. 7.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

BANCO DE LONDRES

(Bank of London)

Sociedad anónima mercantil constituida conforme á las leyes vigentes para trabajar en España.

Dirección general para Europa: 38, Rue de Bruxelles, París

Su dirección, Delegaciones y Agencias en España

Negociado tercero.—Póliza Internacional de Ahorro Garantizado

Es la única por la cual se obtiene el doble más la mitad del capital desembolsado. Regala el 10, 1º diez por ciento, de la prima mensual en una participación de la Lotería Nacional, siendo los premios que se obtengan pagados en el acto.

Devuelve en caso de muerte del beneficiario el cincuenta por ciento en metálico de las primas pagadas.

Es la única que pasado el quinto año de estar el contrato en vigor, en caso de falta de pago de las primas, entrega al beneficiario una Póliza saldada, cobrable á los tres meses de su emisión y por el valor del importe total de las primas pagadas más un cinco por ciento de interés acumulado por años.

Primas mensuales y moderadas al alcance de todas las fortunas.

Nuestro contrato dura ocho años y las primas son únicas y como sigue:

Para cobrar un capital de 720 pesetas se pagan 3 pesetas mensuales.

>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>

Cuenta corriente con el Credit Lyonnais

Para proposiciones y más detalles, F. CAPARROS,

SUBDIRECTOR DEL BANCO DE LONDRES

REYES CATÓLICOS, 18, ALMERIA

Camino de Hierro del Sur de España

Marcha de los trenes á partir del 15 de Octubre de 1904.

Distancias	ESTACIONES	7		17	
		Correo		Mixto	
	Trenes Descendentes	1.ª	2.ª y 3.ª	1.ª	2.ª y 3.ª
	LINARES. Salida	6.35		20. >	
	BAEZA. Llegada	6.52		20.17	
	BAEZA. Salida	7. 5		21.10	
	Granada. Llegada	13.20		>	
8.100	Almería. Llegada	15. >		9. >	
	Trenes Ascendentes		8.		18.
	Almería. Salida	12.10		19.40	
	Granada. Salida	14.25		>	
	BAEZA. Llegada	20. >		7.40	
	LINARES. Salida	20.18		8. 5	
	LINARES. Llegada	20.35		8.30	

GRAN EXPOSICIÓN DE TARJETAS POSTALES

ÉN LA LIBRERÍA DE

Fernando Salvador Estrella

Príncipe 26-ALMERÍA.

Todos los días nuevos modelos.

Entrada libre.

Lotes especiales para la Provincia

POR 3 PESETAS

- 4 lindísimas postales escarchadas, de bellezas, letras, ó nombres completos.
- 4 platinos de bellezas, niños, paisajes ó marinas.
- 4 postales al cromo, de ramos, paisajes ó figuras.

Se envían los lotes certificados contra el recibo de tres pesetas en sellos de correo ú otro cualquier valor de fácil cobro.

En Almería se lleva á domicilio el grandioso ALBUM para la mejor elección del público.

Todos los días nuevos modelos.